

COMUNICADO INSTITUCIONAL

LA RED REGIONAL POR LA MOVILIDAD HUMANA LGBTIQ+ LAC Y LA RED SIN VIOLENCIA CONDENAN EL INCREMENTO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS LGBTIQ+ EN HONDURAS

28 de julio del 2026

La **Red Regional por la Movilidad Humana LGBTIQ+ de América Latina y el Caribe** y la **Red Sin Violencia LGBTIQ+** condenan enérgicamente el incremento de la violencia, los crímenes motivados por prejuicio y la persistente impunidad que enfrentan las personas LGBTIQ+ en Honduras. Estos hechos no constituyen sucesos aislados, sino la expresión de un patrón estructural de discriminación y violencia que continúa poniendo en riesgo el derecho a la vida, la integridad, la igualdad y la dignidad de esta población.

Según el **Observatorio de Violencia Social y Género de la Red Lésbica Cattrachas**, **31 personas LGBTI han sido asesinadas de forma violenta en lo que va de 2026**. El año pasado, para el mismo periodo, se habían documentado 21 víctimas y un total de 39 para el año 2025. Estas cifras representan mucho más que un incremento estadístico: constituyen la expresión más extrema de un sistema de violencia estructural. Cada caso refleja el fracaso del Estado para garantizar la protección de personas históricamente perseguidas, y envía un mensaje de permisividad frente a la violencia motivada por el prejuicio. Esta situación **ha sido advertida también por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)**, que ha señalado los altos niveles de impunidad en los asesinatos de personas LGBTIQ+ en Honduras y la necesidad de fortalecer las investigaciones, sancionar a responsables y avanzar hacia una legislación integral contra la discriminación.

Esta realidad constituye un factor determinante de la movilidad humana forzada. **La violencia, la persecución, la discriminación sistemática y la persistente falta de acceso a la justicia obligan a miles de personas LGBTIQ+ a abandonar sus hogares, desplazarse internamente o buscar protección internacional para salvaguardar su vida e integridad.** El desplazamiento no es una elección, sino la consecuencia directa de la incapacidad del Estado para garantizar condiciones mínimas de seguridad, igualdad y protección. A lo largo de las rutas migratorias, las personas LGBTIQ+ enfrentan nuevos riesgos, incluyendo violencia física y sexual, trata de personas, explotación, detenciones arbitrarias y múltiples formas de discriminación, profundizando un ciclo de vulneraciones que trasciende las fronteras nacionales.

Hacemos un llamado urgente al Estado de Honduras para que:

- **Las autoridades encargadas de la investigación penal** incorporen herramientas de análisis de contexto, enfoques de género, diversidad sexual y derechos humanos, fortaleciendo sus capacidades técnicas, la coordinación interinstitucional y garanticen la adecuada recolección, preservación y valoración de pruebas.
- **Garantice la aplicación efectiva de la circunstancia agravante** prevista en el Código Penal cuando el delito se cometa por motivos de orientación sexual o identidad de género .
- **Cumpla integralmente con lo ordenado en las sentencias de Vicky Hernández y Leonela Zelaya** emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, implementando todas las medidas de reparación, garantías de no repetición y reformas estructurales ordenadas por dicho tribunal.
- **Fortalezca las políticas públicas de prevención, protección y acceso a la justicia** garantizando respuestas diferenciadas y especializadas para las personas LGBTIQ+, especialmente para quienes se encuentran en contextos de desplazamiento forzado y movilidad humana.

- **Las instituciones públicas adopten estrategias integrales** para prevenir y erradicar los discursos que promueven la discriminación, estigmatización, exclusión o la violencia contra las personas LGBTIQ+, particularmente cuando provienen de personas funcionarias o son difundidas desde espacios públicos e institucionales.
- **Garantice el pleno respeto, protección y garantía de los derechos humanos** de las personas LGBTIQ+, asegurando el ejercicio efectivo de sus derechos en condiciones de igualdad, dignidad, y libre de toda forma de discriminación y violencia.

Finalmente expresamos nuestra solidaridad con las organizaciones hondureñas, activistas y con las familias de las víctimas, quienes continúan exigiendo verdad, justicia y reparación frente a una violencia que no puede seguir siendo normalizada.

Desde la Red Regional por la Movilidad Humana LGBTIQ+ de América Latina y el Caribe y la Red Sin Violencia LGBTIQ+ alzamos la voz para recordar que ninguna persona debería verse obligada a abandonar su hogar por temor a ser perseguida, violentada o asesinada a causa de su orientación sexual, identidad o expresión de género o características sexuales.

Instamos al Estado de Honduras a cumplir con urgencia sus obligaciones nacionales e internacionales en materia de derechos humanos. Exhortamos a la comunidad internacional, a los organismos de derechos humanos y a los mecanismos de protección a acompañar y vigilar este cumplimiento, para garantizar la vida, la dignidad y los derechos de las personas LGBTIQ+.